

Guayaquil, 7 de marzo del 2018

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVIENTES S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa SERVIENTES S.A. Cortadas el 31 de diciembre del 2017.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan adecuada concordanza entre sí.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibe de parte de los Principales Empresarios de la empresa, lo que agrade soberanamente en mi entendimiento y verificación de cumplimiento de las exigencias establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa SERVIENTES S.A., al 31 de Diciembre del 2017 son confiables en todos y cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa SERVIENTES S.A. que dar su visto bueno a la auditoría ya que ésta documenta adecuadamente los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2017.

De la Junta de Accionistas de la Empresa SERVIENTES S.A.

Atentamente,


CPA JORGE CALDERON
Comisario Principal